



Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman miembros de la Comisión de Convivencia.

El Consejo de Gobierno aprobó en su sesión de 30 de marzo de 2023 el Reglamento de Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza cuyo objeto es desarrollar la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria en el ámbito de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1. de dicho Reglamento, serán miembros de la Comisión de Convivencia dos representantes del sector PDI con vinculación permanente y dos representantes del sector PTGAS que serán elegidos por sus respectivos representantes en el Claustro. Asimismo, serán miembros dos representantes del sector estudiantes elegidos por los representantes de este sector en el Claustro, de entre cuatro propuestos por el Consejo de Estudiantes.

El Claustro, en su sesión de 14 de diciembre de 2023, procedió a la elección de los representantes del sector PTGAS y ratificó a los representantes de los sectores del PDI y de los estudiantes y la Mesa del Claustro proclama miembros electos de la Comisión de Convivencia a los siguientes:

SECTOR PDI

TITULARES

Manuel Juan Salvador Figueras
Antonio Badía Majos

SECTOR PTGAS

TITULARES

Gregorio Sanz Pueyo
Fernando Latorre Dena

SUPLENTES

Luis Andrés Cásedas Uriel
Inmaculada Marquina Cestero

SECTOR ESTUDIANTES

TITULARES

Eduardo José Serrano Ibáñez
Anemary Alysya Banateanu

SUPLENTES

Azahara Hafidi Pardo
Giorgiana Maria Dobre

Zaragoza, 19 de diciembre de 2023

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por José Antonio Mayoral Murillo, Presidente de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza.